



# AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

## BASES I CAMPAÑA RASCA Y GANA.

### 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA CAMPAÑA.-

- Fomentar las compras en el pequeño comercio de Rus.
- Animar a los establecimientos para fomentar el consumo de la variedad de los productos que existen en Rus.
- Motivar a los ruseños para que, durante estas fechas, realicen sus compras en Rus.

### 2. PARTICIPANTES.-

Podrán participar de forma gratuita y voluntaria, todos los residentes y visitantes de Rus, mayores de 18 años.

### 3. BASES DE LA PROMOCIÓN.-

Los clientes que realicen una compra por un importe igual o superior a 5 € en cualquier comercio de Rus (adherido a la campaña), recibirán una tarjeta en formato "RASCA Y GANA" dotada con uno de los 288 premios que se repartirán durante la campaña. Cada "rasca" será válido para un solo uso, siendo necesaria su presentación sin deteriorar y debidamente sellado por el comercio que lo entrega.

La Concejalía de Cultura repartirá un total de 4.000 tarjetas "Rasca y Gana" entre todos los comercios que se adhieran a la campaña. Todas estas están premiadas con al menos 1 punto de la promoción. La entrega será de forma totalmente aleatoria, desconociéndose los premios de las tarjetas que se entregan. El comercio debe sellar todas las tarjetas que entregue a sus clientes, y los premios de dichas tarjetas solo podrán canjearse en comercios diferentes al que ha sellado el premio.

Pza. de la Constitución, 1  
23430 - Rus (Jaén)  
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 00 51

Código Seguro de Verificación	IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME	Fecha	10/11/2020 13:49:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME</a>	Página	1/3





## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

Todos los premios son acumulables siempre que se canjeen en un establecimiento diferente al sello que incluya cada tarjeta. No existe compra mínima para canjear el premio de las tarjetas, pudiéndose descontar el valor de todos los premios en cualquier compra.

#### 4. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA.-

La campaña “Vuelven los Rasca y Gana” dará comienzo el 1 de diciembre y finalizará el 31 de este mismo mes, ambos días inclusive, dándose por finalizada al entregar todas las tarjetas y pudiéndose canjear los premios dentro de ese período de tiempo.

#### 5. PREMIOS.-

- 3 rascas de 300 €
- 5 rascas de 200 €
- 10 rascas de 100 €
- 20 rascas de 50 €
- 50 rascas de 20 €
- 200 rascas de 5 €

**TOTAL 5.900 €**

#### 6. ADHESIÓN DE LOS COMERCIOS A LA CAMPAÑA.-

Los comercios que se unan a la campaña deberán enviar un email a: [web@rus.es](mailto:web@rus.es) o llamando al teléfono 953 77 00 02 confirmando que quieren participar en la campaña hasta el 27 de noviembre. Recibirán un cartel promocional que deberán colgar, de forma visible, en su establecimiento, mientras dure la campaña, y las correspondientes tarjetas de “Vuelven los Rasca y Gana” que deberán ir sellando y entregando a sus clientes a partir del inicio de dicha campaña.

Pza. de la Constitución, 1  
23430 - Rus (Jaén)  
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 00 51

Código Seguro de Verificación	IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME	Fecha	10/11/2020 13:49:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME</a>	Página	2/3





## AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Todos los comercios adheridos a la promoción deberán aceptar tarjetas premiadas y realizar el correspondiente descuento en las compras realizadas en su establecimiento, siempre y cuando estas tarjetas estén selladas por cualquier otro comercio de la localidad. Es responsabilidad de cada comercio aceptar tarjetas debidamente selladas, originales y sin deteriorar.

Rus, a la fecha de firma del presente.

El Alcalde.-

Fdo.- Manuel Hueso Murillo.

Pza. de la Constitución, 1  
23430 - Rus (Jaén)  
Tfno. y Fax: 953 77 00 02 – 953 77 00 51

Código Seguro de Verificación	IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME	Fecha	10/11/2020 13:49:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL HUESO MURILLO		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7G6SKJBDU4ZWZ3VXVH4UY6ME</a>	Página	3/3

